

**RESOLUCIÓN N° 462 /2020**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 235/20, «POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, PÚBLICOS DE OPOSICIÓN Y POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO».**

Asunción, 11 de Diciembre de 2020

**VISTO:**

El Memorando DAEP N° 058, de fecha 10 de diciembre del año en curso, por el cual el Departamento de Admisión y Evaluación del Personal, informa a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGBP), sobre los procesos de homologación de perfiles para promoción de personal, específicamente para el puesto de Jefe de Programa de Investigación, presentado bajo la modalidad de llamado genérico, el cual cuenta con observaciones de la Dirección General de Concursos de la Secretaría de la Función Pública.

**CONSIDERANDO:** *Que*, las observaciones realizadas requieren ajustes en la denominación del puesto a convocar, el perfil y matriz de evaluación.

*Que*, a efectos de dar continuidad al procedimiento corresponde la modificación de la Resolución N° 235/2020 «POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, PÚBLICOS DE OPOSICIÓN Y POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LA COMISIONES DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO», de fecha 23 de junio del año en curso.

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- MODIFICAR**, el artículo 11° de la Resolución N° 235/20, «POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, PÚBLICOS DE OPOSICIÓN Y POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO», de fecha 23 de junio del año en curso, el cual quedará redactado de la siguiente manera:



Ing. Agr. César Estévez  
Director Secretario



ING. AGR. EDGAR A. ESTÉVEZ  
Presidente

**RESOLUCIÓN N° 462/2020**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 235/20, «POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, PÚBLICOS DE OPOSICIÓN Y POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMAN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO».**

**“Artículo 11° DISPONER,** el llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para el cargo de Jefe de Programa de Investigación, de la siguiente manera:

Vacancia	Objeto Del Gasto	Categoría	Denominación	Sueldo Bruto	F.F.	Dependencia a Asignar
1	111	C54 "Jefe de Departamento"	Jefe/a de Programa de Investigación Manejo y Conservación de Suelos y Agua	Gs. 8.400.000.-	10	Centro de Investigación Hermando Bertoni IPTA Caacupé

**CONFORMAR,** la Comisión de Selección para el presente llamado a Concurso, de la siguiente manera:

**Miembros Plenos**

- El Lic. Carlos Julián Larán Báez (MBA), con cédula de identidad número 863. 706, Director de Gabinete en representación de la Máxima Autoridad Institucional.
- El Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con cédula de identidad número 1.018.693, Director General de Programas de Investigación.
- La Lic. María Rossana Cano Ozuna, con cédula de Identidad número 1.183.067, Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGBP), que ejercerá funciones de Secretaria de la Comisión.”

**Artículo 2°.- COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. César Espínola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente del IPTA